

La Defensoría del Pueblo expresa su alta preocupación por la escalada de violencia y la agudización del conflicto social que atraviesa el país

20 de junio de 2022

La falta de concreción de las partes involucradas para acudir a los mecanismos de diálogo y mediación ha producido una tensión social cada vez más aguda, que imposibilita el ejercicio de los derechos fundamentales.

A la fecha, en el contexto de las manifestaciones sociales, se ha reportado el lamentable fallecimiento de una persona, además de decenas de personas heridas y detenidas. Así mismo, se observa la polarización de las estructuras sociales y un alarmante incremento del racismo y la aporofobia. Existe desabastecimiento en las poblaciones a lo largo de todo el país y afectaciones en el aparato productivo del Estado, que después de la emergencia sanitaria causada por la COVID 19, amenaza con precarizar aún más las condiciones sociales de bienestar.

En este contexto, la Defensoría del Pueblo, en su calidad de Institución Nacional de Derechos Humanos, exhorta al **Gobierno Central** y a la **dirigencia de la CONAIE** a aceptar y definir de manera inmediata y urgente las propuestas para mediar y dialogar que han surgido desde varios sectores sociales.

Las características del conflicto social que vive el país avizoran que la única vía para encontrar una solución pacífica es el diálogo y el consenso. Ignorar esa realidad profundizará la responsabilidad de las eventuales violaciones de derechos que se prevé sucederán.

La Defensoría del Pueblo continuará vigilante y observará el proceso de diálogo; así como continuará realizando las investigaciones defensoriales, las vigilancias del debido proceso y el patrocinio de las garantías jurisdiccionales, destinadas a tutelar, prevenir, investigar y sancionar las violaciones a los derechos humanos de las personas y la Naturaleza.

Dr. César Córdova
DEFENSOR DEL PUEBLO DE ECUADOR (E)